Contrato No. 1952 del 22 de diciembre de 2025

CLASE DE CONTRATO	PRESTACION DE SERVICIOS
CONTRATISTA	**INGEOTEC INGENIERIA Y SUMINSTROS S.A.S** Nit No. 901.761.545-5 representada por **ANA MARCELA CUARAN MEDICIS** identificada con cédula de ciudadanía 1.135.014.074 de Mocoa (P)
OBJETO	**"EJECUCION DEL PROYECTO FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS DE PARTICIPACIÓN E INCIDENCIA CIUDADANA DE LAS MUJERES A TRAVÉS DE APOYO AL CONSEJO CONSULTIVO DE MUJERES DEL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO"**
F/SUSCRIPCIÓN	22/12/2025
FECHA DE R.P.	N° 2025012352 de 22 de diciembre de 2025
FECHA DE APROBACIÓN DE POLIZA	24/12/2025.
PLAZO INICIAL	Se estima por parte de la Secretaría Ejecutora que la actividad objeto de la necesidad de contratación se desarrollará desde la **SUSCRIPCIÓN HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025** para su ejecución. Este plazo en caso de llegarse a celebrar el contrato se contará a partir del cumplimiento de los requisitos de legalización y ejecución de la misma y previa suscripción del acta de inicio
FECHA DE INICIO	Veinticuatro (24) de diciembre del 2025.
F/TERMINACIÓN PLAZO DEL CONTRATO	Treinta y uno (31) de diciembre del 2025.

En las instalaciones de la Secretaría de Desarrollo Social Departamental del Putumayo se reunieron: **ORBEIN JESUS ZAMBRANO RUIZ.**, en calidad de **SUPERVISOR** y **ANA MARCELA CUARAN MEDICIS** identificada con cédula de ciudadanía 1.135.014.074 de Mocoa (P) representante legal de **INGEOTEC INGENIERIA Y SUMINSTROS S.A.S** Nit No. 901.761.545-5, en calidad de **CONTRATISTA,** con el fin de suscribir la presente acta de inicio para la ejecución del Contrato de Prestación de Servicios previo las siguientes consideraciones:

1. Que según el Contrato No.1952-2025 del **22 de diciembre de 2025,** se estima por parte de la Secretaría Ejecutora que la actividad objeto de la necesidad del convenio se desarrollará desde la **SUSCRIPCIÓN HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025** para su ejecución, que se contará a

partir de que perfeccione y se suscriba el acta de inicio por las partes y el supervisor del contrato.

2. Que a fin de dar inicio a la ejecución del Contrato No. 1952- 2025 del **22 de diciembre de 2025**, se hace necesario suscribir la presente acta de inicio.

Con fundamento a lo anterior se acuerda:

1. Dar inicio a la ejecución del Contrato No. 1952-2025 del **22 de diciembre del 2025**, a partir del día veinticuatro (24) de diciembre de 2025.

2. Que las actividades contractuales deben culminar a más tardar el día treinta y uno (31) de diciembre de 2025.

3. El contratista se obliga a poner en conocimiento de la aseguradora la presente acta de inicio.

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta en Mocoa (Putumayo), el día veinticuatro (24) de diciembre de 2025.

Por la Gobernación del Putumayo	Por el contratista
	Ana Marcela Cuaran M.
ORBEIN JESUS ZAMBRANO RUIZ	**ANA MARCELA CUARAN MEDICIS**
Secretario de Desarrollo Social Departamental.	con cédula de ciudadanía 1.135.014.074 de Mocoa (P) representante legal de **INGEOTEC INGENIERIA Y SUMINSTROS S.A.S** Nit No. 901.761.545-5

Proyectó:	Katerine Rios Egas	Secretaría de Desarrollo Social Departamental	Profesional de apoyo Jurídico	Katerin R.

PUTUMAYO GOBERNACIÓN	GOBERNACIÓN DE PUTUMAYO		CÓDIGO	FT-SIG-009
	PROCESO	Administración del Sistema Integrado de Gestión	VERSIÓN	04
	FORMATO	Acta de Reunión o Comité	FECHA	28/02/2024

TIPO DE REUNIÓN:	**Interna:** []	**Externa:** [X]	**Acta No. 01**	**Fecha:** 24/12/2025
DEPENDENCIA O PROCESO RESPONSABLE:	SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL DEPARTAMENTAL		**LUGAR:** Secretaría de Desarrollo Social Departamental.	
OBJETO: MESA TÉCNICA OPERADOR CONTRATO CONSULTIVAS 1952-2025 INGEOTEC			**Hora inicio:** 10:00 a.m.	**Hora fin:** 11:00 a.m.

ORDEN DEL DIA	
1	Instalación y presentación de asistentes.
2	Mesa Técnica
3	Cierre.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

En el marco de la ejecución del proyecto de fortalecimiento de las Consultivas Departamentales, se llevó a cabo una mesa técnica entre la Secretaría de Desarrollo Social y Ana Marcela Cuaran Médicis en calidad de contratista, con el objetivo de firmar acta de inicio del contrato No. 1952-2025 cuyo objeto es: "EJECUCIÓN DEL PROYECTO FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS DE PARTICIPACIÓN E INCIDENCIA CIUDADANA DE LAS MUJERES A TRAVÉS DE APOYO AL CONSEJO CONSULTIVO DE MUJERES DEL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO". en la cual quedo estipulado como fecha de inicio el día 24 de diciembre de 2025 y fecha de finalización 31 de diciembre de 2025.

Además, de ello se abarco el tema respecto al **ITEM 30** *"Se garantizará el seguro de vida a las 23 mujeres participantes en cada una de las dos sesiones, sumando un total de 47 seguros, que les garantizará el día del evento. Los amparos incluyen: muerte accidental, invalidez accidental y/o desmembración, gastos médicos derivados de accidentes amparados, gastos de traslado por accidente y auxilio funerario. Estos amparos aseguran que las participantes estén protegidas y cuenten con el apoyo necesario en caso de cualquier eventualidad durante el evento"*, que teniendo en cuenta la fecha en la cual se da inicio y el cronograma de actividades se toma una decisión frente a la compra de la póliza de riesgo por accidentalidad requerida para la cobertura de las mujeres consultivas durante el desarrollo de las actividades programadas.

Durante la sesión el contratista se expuso que, si bien se había previsto inicialmente la adquisición de una póliza nominada, no fue posible contar con la totalidad de la información personal requerida, debido a que no todas las mujeres consultivas entregaron oportunamente sus datos completos, situación que generó un riesgo operativo y administrativo para la ejecución del proyecto.

En atención a lo anterior, y con el fin de garantizar la protección, cobertura y seguridad de las participantes, así como la continuidad de las actividades del proyecto, se analizó la alternativa de adquirir una póliza innominada, la cual permite la cobertura de personas no plenamente identificadas de manera individual al momento de la contratación, frente a ello en caso de que se

Scanned with CamScanner

deba hacer efectiva la póliza con alguna de las mujeres consultivas el contratista deberá informar a la aseguradora mediante oficio que dicha persona hace parte del grupo de participantes.

Luego del análisis técnico y jurídico realizado por el equipo presente, y considerando los principios de eficiencia, prevención del riesgo, protección de derechos y responsabilidad institucional, la supervisión acuerda aceptar la póliza de riesgo por accidentalidad bajo la modalidad de póliza innominada, como medida adecuada y viable frente a la no entrega total de información por parte de las mujeres consultivas.

Esta decisión se adopta con el propósito de no afectar el desarrollo del proyecto, salvaguardar la integridad de las participantes y cumplir con las obligaciones contractuales y administrativas del operador, en articulación con la Secretaría de Desarrollo Social.

En la mesa técnica participaron el Secretario de Desarrollo Social, Orbein Jesus Zambrano Ruiz; las abogadas Andrea Quemag Arteaga y Katerine Ríos Egas; la profesional universitaria Trinidad Zura, los profesionales de apoyo Miguel Ruano Navarro y Camila Chamorro Gomez y la representante legal de INGEOTEC Ana Marcela Cuaran Medicis en calidad de contratista.

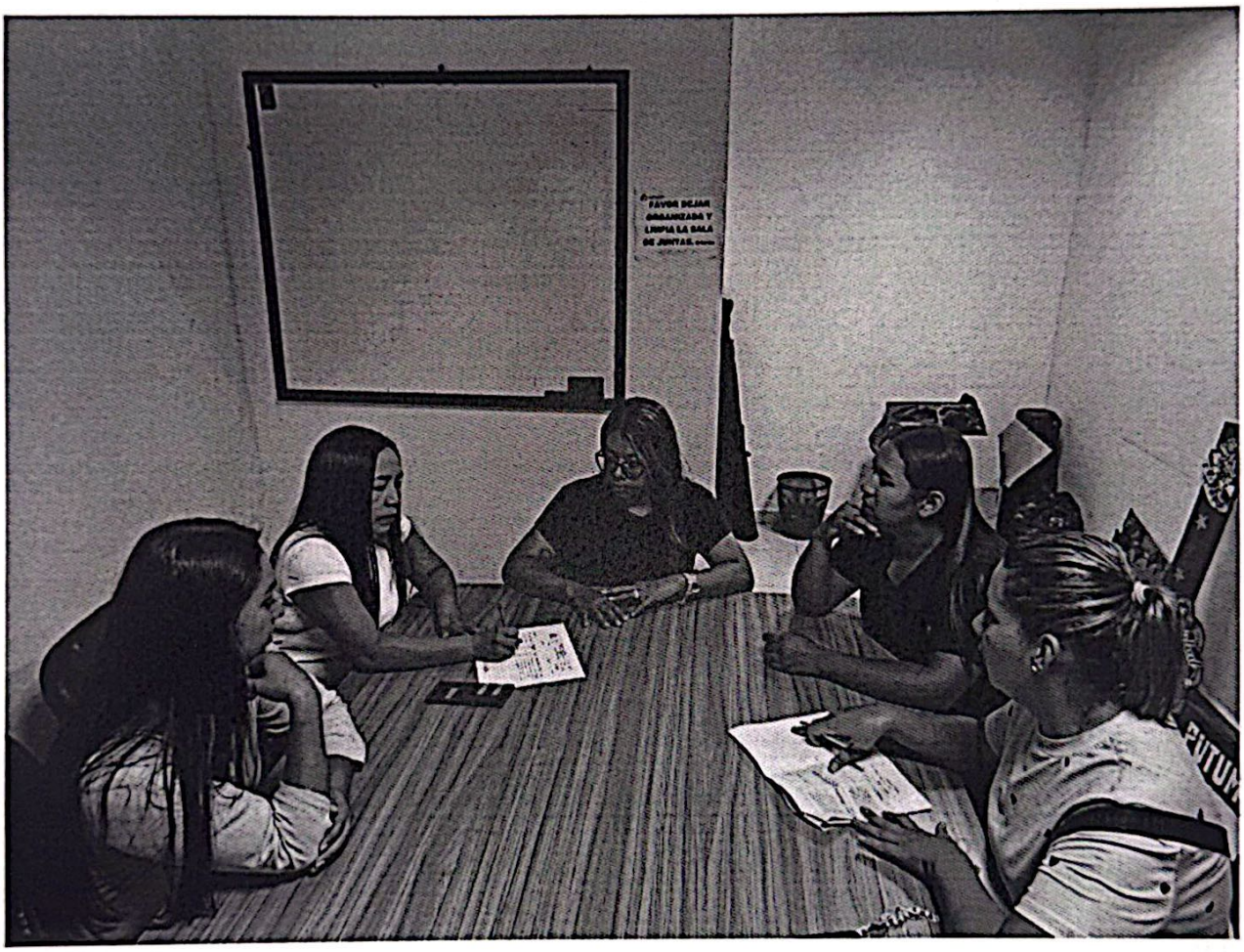
COMPROMISOS			
No	**Actividad**	**Responsable**	**Fecha**
1	El contratista se compromete a realizar la compra de póliza innominada para el contrato 1952-2025.	Contratista INGEOTEC	24-12-2024
2	En caso de hacer efectiva la póliza el contratista deberá informar mediante oficio a la aseguradora con el nombre de la participante y así mismo informar a la supervisión de dicho trámite.	Contratista INGEOTEC	
3			

Se anexa pantallazo de asistencia.

Elaboró:	Camila Chamorro	Profesional de apoyo SDSD	
Revisó:	Trinidad Zura	P.U SDSD	

Scanned with CamScanner

EVIDENCIA FOTOGRAFICA



Scanned with CamScanner

	GOBERNACIÓN DEL PUTUMAYO		CÓDIGO	FT-SIG-011
	PROCESO	Administración del Sistema Integrado de Gestión	VERSIÓN	01
	FORMATO	Control Asistencia Reuniones Externas	FECHA	11/05/2015

ACTIVIDAD		QUIEN ORGANIZA
Mesa tecnica proyecto 1952 - consultucas.		Sec Desarrollo social
LUGAR	**FECHA**	**HORA**
Secretaria Desarrollo social	24-12-2023	10 am.

TEMA A TRATAR:

No	NOMBRES Y APELLIDOS	No. DOCUMENTO IDENTIDAD	ENTIDAD	CORREO ELECTRONICO	TELEFONO	FIRMA
1	Ana Marcela Cerón	1135014074	INGEOTEC.	anmarcme@gmail.com	3102186500	Marcela Cerón
2	Miguel Ruano	18.123.921	S.D.S.D	miguelruano1@yahoo.es	3103079198	
3	Andrea Quenag A.	1124861157	SDSD	juridicadesarrollosocial@gmail.com	3114291590	
4	Katerine Rios Egas	1143892129	SDSD	Juridicasdesarrollosocial@gmail.com	3125671906	Katerine.
5	Camila Chamorro	1124865797	SDSD.	enlacegenero22@gmail.com	3223719679	Camila.
6	Trinidad Cerón Cerón	52881157	SDSD	trinidadzuro@yahoo.es	3108523079	

Scanned with CamScanner